Fecha del Informe	15 de julio de 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	03 de noviembre de 2021
Contrato No:	090 de 2021
Nombre del Contratista:	ASOCIACION DE INTERPRETES, TRADUCTORES Y GUIAS INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA – ESPAÑOL DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ASIBOC
Nit o CC del Contratista:	901.262.855-2
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales como intérprete de lengua de señas colombianas – español, como mecanismo de comunicación a través del cual las personas con limitación auditiva puedan acceder a todos los eventos y beneficios a que tienen derecho como empleados de las SAE SAS.
Valor del Contrato:	$ 13.000.000, (Trece Millones de Pesos Mcte)
Adición:	N/A
Plazo:	Actual: Trece (13) meses y Veintiocho (28) días - Desde el 03/11/2021 hasta el 31/12/2022 Inicial: Un Mes (1) mes y Veintiocho (28) días - Desde el 03/11/2021 hasta el 31/12/2021
Prórrogas:	1ra. Prorroga Doce (12) meses Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
Periodo de evaluación del informe:	Julio de 2022
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Cumplir con lo previsto en los estudios previos, la propuesta presentada y en el contrato, así como acatar la Constitución, la ley, las normas legales, procedimentales y demás disposiciones pertinentes. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas de la relación contractual. 3. Cumplir con el objeto del contrato. 4. Colaborar con la Sociedad para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad. 5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor, siempre y cuando estén directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual. 6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten y Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del objeto del contrato junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.L. 7. Acreditar para cada uno de los pagos que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión), así como los aportes

<table>
<tr><td></td><td>parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando corresponda y pago a la ARL, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes.
8. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución y hasta la terminación del contrato.
9. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.
11. Guardar total reserva de la información que obtenga de la Sociedad en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la S.A.E, salvo requerimiento de autoridad competente.
12. Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Empresa a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
14. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.
15. Admitir la consultar los estudios realizados a la medida de las empresas sobre temas de compensación y beneficios.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>Estado Operacional del Contrato: Porcentaje avance operacional 56.94%

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO DESARROLLADAS
<table>
<tr><th>FECHA EVENTO</th><th>TEMA DEL EVENTO</th></tr>
<tr><td>12/11/2021</td><td>Taller Plan de Autogestión y Desarrollo – Competencias</td></tr>
<tr><td>17/11/2021 - 24/11/2021
01/12/2021</td><td>Curso Seguros y Siniestros</td></tr>
<tr><td>19/11/2021</td><td>BINGO</td></tr>
<tr><td>24/11/2021</td><td>REUNION CONTRATISTA ROM</td></tr>
<tr><td>06/12/2021</td><td>Actividad virtual Salida Ecológica Páramo de sumapaz</td></tr>
<tr><td>03/12/2021</td><td>TALLER: Plan de Autogestión y Desarrollo</td></tr>
<tr><td>06/12/2021</td><td>Taller Necesidades de Formación</td></tr>
<tr><td>09/12/2021</td><td>Reunión con población que tiene una discapacidad con el objetivo de tomar recomendaciones, dudas o mejoras que ellos contemplen en la organización</td></tr>
<tr><td>09/12/2021</td><td>Taller Necesidades de Formación</td></tr>
<tr><td>03/02/2022</td><td>Estructura organizacional y nuevas líneas de acción RCO</td></tr>
<tr><td>09/02/2022</td><td>Análisis de precios contratista y proyección obras</td></tr>
<tr><td>16/02/2022</td><td>PROCESO ROM 2022</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

25/02/2022	ACTUALIZAMOS NUESTRAS COMPETENCIAS EN BUSCA DE LA PRODUCTIVIDAD
08/03/2022	Charla protocolo de bioseguridad
16/03/2022	Reunión Contratista ROM No. 83 2021- Centro Oriente
25/03/2022	REUNION CONTRATO 83 - 2021
06/04/2022	TALLER: Plan de Autogestión y Desarrollo
08/04/2022	TALLER: Plan de Autogestión y Desarrollo
08/04/2022	TALLER: Plan de Autogestión y Desarrollo
21/04/2022	POLIGRAFIA
21/04/2022	POLIGRAFIA
12/05/2022	Socialización actividades de la brigada de emergencias
19/05/2022	Capacitación brigada de emergencias Practica.
20/05/2022	Capacitación brigada de emergencias Practica.
23/05/2022	Capacitación Orfeo
25/05/2022	Taller Competencias SAE
16/06/2022	Taller Competencias SAE

Estado financiero del contrato:

Descripción	Valor
FEV 1094 Servicios interpretación de señas del mes noviembre 2021	$2.320.500
FEV 1111 Servicios interpretación de señas del mes diciembre 2021	$3.213.000
FEV 1128 Servicios interpretación de señas del mes marzo 2022	$2.588.250
FEV 1150 Servicios interpretación de señas del mes julio 2022	$4.688.600
Total	$ 12.810.350
Saldo	$189.650
Porcentaje de cumplimiento financiero	98.54%

Cumplimiento pago de Parafiscales:	El cumplimiento de pago de parafiscales se valida con cada factura mensual como documento soporte para el procedimiento de pago en el certificado de cumplimiento. Certificado emitido por el revisor fiscal de fecha del 23 de marzo de 2022.
Certificación de Cumplimiento:	ASIBOC cumplió con el servicio contratado para el periodo marzo año de 2022.

Firma Supervisor
SANDRA MILENA MARTINEZ
Gerente Talento Humano